

CIAR Global, "Ganfeng Lithium recurrirá al arbitraje tras fallida negociación con México", *Bilaterals.org*, [s.l.], 17 de enero de 2024.

Consultado en:

<https://www.bilaterals.org/?ganfeng-lithium-recurrira-al&lang=en>

Fecha de consulta: 11/11/2024.

Ganfeng Lithium recurrirá al arbitraje tras fallida negociación con México

Por CIAR Global | 17 de enero 2024

### **Ganfeng Lithium recurrirá al arbitraje tras fallida negociación con México**

Varios medios mexicanos han confirmado que las negociaciones entre la empresa china Ganfeng Lithium y la Secretaría de Economía de México para resolver el conflicto no han dado sus frutos. Después de que el Gobierno mexicano cancelara las licencias de la compañía para explotar litio en Sonora en septiembre, Ganfeng estaría preparándose para el arbitraje internacional.

En un documento a inversores, la empresa informó de que “La Secretaría de Economía mantiene la resolución de cancelación de concesiones mineras emitida por la Dirección General de Minas (DGM). Gangfeng, a través de sus subsidiarias, buscará recursos adicionales conforme a la legislación mexicana o internacional, incluyendo pero no limitado a la presentación de un arbitraje internacional o una demanda de anulación” (ver “[Empresa china Gangfeng recurre al arbitraje por concesiones de litio](#)“, Braulio Carvajal, La Jornada, 21.12.2023).

En otra información en prensa, se corrobora que Ganfeng, a través de su filial Bacanora Lithium que opera la concesión de litio de Sonora, estaría valorando iniciar el arbitraje bajo el Acuerdo de Asociación Transpacífico o el Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (ver “[Bacanora Lithium prepara un arbitraje por la cancelación de sus concesiones](#)“, Diana Nava, Expansión, 16.01.2024).

### **El origen del conflicto**

Bacanora Lithium expresó su intención de defender sus derechos judicialmente y acudir al arbitraje internacional para proteger la propiedad sobre sus licencias de litio, después de la decisión de la Dirección General de Minas de cancelar en septiembre nueve concesiones de explotación a Ganfeng Lithium y a la minera británica Cadence, que posee interés en siete de ellas, por incumplir los niveles mínimos de inversión.

Las compañías habían informado a sus inversores de que en agosto la Secretaría de Economía les notificó esta decisión.

Para ambas mineras la reforma no iba a aplicarse a los proyectos ya existentes y esta decisión del Gobierno mexicano viola el derecho nacional y el internacional.

Cadence Minerals informó en noviembre de que, junto a su subsidiaria REM Mexico Limited, emitió una Solicitud de Consultas y Negociaciones al Gobierno de México bajo el Tratado Bilateral de Inversión Reino Unido-México (TBI), por la revocación de las concesiones de Litio Sonora por parte de la Dirección General de Minas de México.